



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE CHAPINERO - MAYO 21 DE 2019

Fecha: 21 de mayo de 2019
Hora: 09 de la mañana
Lugar: Auditorio principal Alcaldía Local de Chapinero
Asistentes: Delegados de sectores Administrativos
Invitados:
Ausentes: Promoambiental

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

La sesión de delegados de los sectores del Consejo Local de Gobierno - CLG de Chapinero se realizó con la presencia del Doctor Hernando José Quintero Maya, Alcalde Local de Chapinero quien presidió la sesión; la secretaría técnica la ejerció la Doctora Bibiana Medina, profesional especializada gestión del desarrollo Local área administrativa y financiera.

Se aclara que la sesión programada para el mes de abril debió ser aplazada para el mes de mayo, toda vez que por razones de agenda el señor Alcalde Local Encargado no pudo asistir a la sesión.

El orden del día propuesto y socializado por medio de correo electrónico, fue el siguiente:

1. Verificación del Quorum.
2. Instalación del Consejo Local de Gobierno por parte del Alcalde Local de Chapinero Doctor Hernando José Quintero Maya.
3. Lectura y aprobación del acta anterior, Acta del 19 de marzo de 2019.
4. Socialización del plan integral a cargo del grupo de etnias del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC y la Mesa Local Indígena de la Localidad de Chapinero.
5. Presentación de Modelo de Gestión Cultural a cargo de la de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD.
6. Presentación de acciones de operativos a cargo de la Secretaria Distrital de Movilidad.
7. Informe de contenización por parte de Promo-ambiental
8. Revisión de Compromisos.
9. Varios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum:

Una vez verificada la presencia de los delegados de 13 sectores se establece que existe el quorum suficiente para dar inicio con la sesión del Consejo.

2. Instalación del Consejo Local de Gobierno de Chapinero:

El Alcalde Local de Chapinero, Doctor Hernando José Quintero Maya, instala de manera oficial la sesión del mes de mayo del Consejo Local de Gobierno de Chapinero agradeciendo la presencia de cada uno de los delegados de las entidades y destacando la importancia de las actividades de éste para el desarrollo de la política pública Local en el año 2019.

El señor Alcalde Local hace mención a los cambios que deben surtir en el funcionamiento de los CLG por la entrada en vigencia del Decreto 199 del 11 de abril de 2019, en el que se reglamenta el funcionamiento e integración de la Instancia Consejo Local de Gobierno. Se refiere que la presente sesión del CLG es la tercera del año y que se debe adecuar el Plan de Acción del Consejo.

El señor Alcalde Local refiere la importancia de programar una sesión del Consejo Local de Gobierno para tratar los temas de movilidad en patinetas y bicicletas eléctricas en relación con el uso del espacio público, tema de gran importancia e incidencia en nuestra Localidad, propone realizarla para el mes de agosto.

3. Lectura y aprobación del acta anterior:

Se socializa con los asistentes que el acta de la sesión correspondiente al mes de marzo fue enviada a los correos institucionales y se realizaron los ajustes allegados por los sectores, por lo que se encuentra aprobada sin objeción alguna por parte de los integrantes del Consejo.

La Alcaldía Local de Chapinero se compromete a que una vez las actas sean aprobadas por el Consejo Local de Gobierno y firmadas por el señor Alcalde serán enviadas a los correos electrónicos suministrados por las entidades con sus delegaciones.

4. Socialización del Plan Integral a cargo de las Comunidades Étnicas de la Localidad de Chapinero:

Nelson Tuntaquimba y Janeth Neuta, indígenas de los pueblos Muisca y Quechua de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, presentan un saludo al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Consejo Local de Gobierno y socializan la propuesta de Plan de Intervención Local que viene desarrollando la Subdirección de Asuntos Étnicos para el 2019, el cual obedece a un procedimiento de la Secretaría de Gobierno y socializan las acciones que se vienen desarrollando en la consolidación de la Mesa Local Indígena de Chapinero.

El objetivo del Plan de Intervención Local gira en torno del mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas que habitan los territorios Locales y la promoción y fortalecimiento de sus derechos, en el marco de la implementación de la política pública y el desarrollo de las acciones afirmativas contenidas en la normatividad vigente, con el fin de hacer efectivos los derechos de los pueblos.

El Plan de intervención Local define 5 ejes o líneas, conformes con el Plan Distrital de Desarrollo, así:

1. Implementación y territorialización de las acciones afirmativas de cada sector de la administración.
2. Posicionamiento político.
3. Formación de los derechos humanos para la paz y reconciliación del módulo de diferencias étnicas.
4. Campaña de apoyo de las secciones frente al racismo y la discriminación.
5. Micro y Macro gestión.

Se presentan algunos datos de caracterización del Plan de Intervención Local y las acciones contenidas en cada una de las líneas de trabajo.

Se adjunta a la presente acta el documento de presentación realizada por la Subsecretaría de Asuntos étnicos.

Una vez realizada la lectura del Plan de Acciones Afirmativas y del Plan de Intervención Local 2019 de la Subdirección de Asuntos Étnicos, enmarcados en el artículo 102 del PDD, que corresponde al Plan de Acciones Afirmativas y desde el Decreto 612 Que constituye el espacio consultivo de participación para pueblos indígenas, se socializan las rutas administrativas para canalizar y focalizar la atención a las comunidades étnicas por parte de los diferentes sectores administrativos. Se informa que se desarrollarán Mesas Locales en las Localidades en las que se identifica población Indígena y que es el IDPAC quien tendrá la Secretaría Técnica de la Instancia.

Se informa que en Chapinero se viene desarrollando de manera autónoma un espacio de Mesa local Indígena, la cual presentará a la Alcaldía Local un proyecto de Acuerdo o Decreto Local que respalde la creación institucional de la Instancia.

GDI-GPD-F30

Versión:01

Vigencia:5 de febrero de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se socializa que se cuenta con identificación de 14 pueblos indígenas en Chapinero de los cuales solo hay 4 reconocidos por el Ministerio del Interior; en la Localidad de Chapinero sólo se encuentra reconocido el pueblo Quechua, pero se han identificado un promedio de 55 familias de los Kamsá, Yanacona, Pastos, y Quechuas.

Se socializan las dificultades que se presentan en términos de mendicidad de comunidades Indígenas especialmente los pueblos Embera, para quienes se vienen desarrollando mesas de atención especial.³

El Dr. Fabián Belnavis, Subdirector de Integración Social Local, socializa los programas que desde la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas – UARIV y desde la Secretaría de Gobierno se desarrollan para atender a las comunidades víctimas de desplazamiento que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por desplazamiento.

A continuación, se presentan los lineamientos del Plan de Intervención Local:

1. Implementación y territorialización de acciones afirmativas de sector de gobierno:

El objetivo, es dar a conocer qué actividades tiene cada entidad del sector Gobierno en relación con las acciones afirmativas que se deben desarrollar para los pueblos indígenas de la localidad, y a elaborar una ruta de seguimiento territorial de las acciones afirmativas.

2. Posicionamiento político:

Se busca que los grupos indígenas de la localidad de Chapinero participen de manera incidente en los diferentes espacios e instancias de participación Ciudadana, como El Consejo Local de Gobierno, El Comité Local de Derechos Humanos y acompañar a la Mesa Local Indígena en el propósito de conformación de instancia de participación institucionalmente reconocida.

3. Formación de los derechos humanos para la paz y reconciliación del módulo de diferencias Étnicas:

Se busca incluir dentro del módulo de formación en derechos humanos, la inclusión de un capítulo respecto de la cultura de los derechos de los pueblos indígenas. También implementar un proceso de formación acorde con las características de cada grupo indígena de la localidad ya que estas tienen costumbres diferentes, y por último dar a conocer en colegios los temas relacionados con los derechos indígenas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

4. Campaña de apoyo a las acciones frente al racismo y discriminación:

Se busca promover el desarrollo y fortalecimiento de acciones específicas en las instituciones públicas y privadas de campañas que promuevan la defensa de los derechos humanos y la disminución de las prácticas racistas y discriminatorias en relación con los pueblos indígenas.

5. Micro y Macro Gestión:

Orientar y direccionar a las comunidades de los pueblos indígenas para que accedan a los servicios institucionales de la localidad en las que fortalecen el gobierno propio.

Se da por abordado y concluido el punto destinado a la presentación del Plan Integral Local de Acción de las Comunidades Indígenas, socializando las metas y tareas de reconocimiento y fortalecimiento de los espacios de participación local como la Mesa Indígena.

5. (Por solicitud de Julieta Vera, referente de Cultura de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se aborda el punto 6) Presentaciones de acciones de operativos de control a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

La secretaria Distrital de Movilidad dio a conocer la presentación de los operativos de los comparendos realizados en la localidad de chapinero durante los meses de marzo y abril de 2019, como compromiso adquirido con el CLGCH:

- **Números de operativos**

Operativos realizados por la policía Metropolitana de Tránsito en la localidad de Chapinero		
Mes / año	2018	2019
Enero	150	232
Febrero	270	176
Marzo	231	199
Abril	262	153
Mayo	180	
Junio	210	
Julio	213	
Agosto	193	
Septiembre	202	
Octubre	325	
Noviembre	224	
Diciembre	96	
Total general	2.556	760

- **Infracciones recurrentes**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

16

GDI-GPD-F30

Versión:01

Vigencia:5 de febrero de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- **C.14:** Transitar por sitios restringidos prohibida por la autoridad competente.
- **C.02:** Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
- **H.03:** El conductor, pasajero o peatón que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca que les den las autoridades.
- **C.31:** No acatar las señales o requerimientos importados por los agentes de tránsito.
- **C.35:** No realizar la revisión Tecno-Mecánica en el plazo legal establecido.

Localización punto crítico intervenido
Carril preferencial carrera 7
Zona T
Perímetro Calle 77 A Calle 82 Entre
Autopista A Carrera 13
Zona G
Sector Clínica del Country
Carrera 9 x calle 71
Calle 73 x carrera 11
Polígono calle 90
Polígono pacto calle 100
Polígono calle 72

El comparendo C02 de parqueo prohibido es el que mayor cantidad reporta en el último periodo.

Se continúa en el desarrollo de operativos por solicitudes de entidades y comunidad en general, atendiendo a las necesidades referidas, especialmente en la Zona T, carril preferencial de Transmilenio, carreras 77 y 82 entre autopista norte y carrera 13, carrera 11, polígono de la 90, polígono calle 100 entre otras.

Nos acompaña el Intendente Jhon Pastrana, Comandante de la policía de tránsito, quién socializa las acciones de control de espacio público; el Dr. Hernando Quintero solicitó un informe de las actividades de tránsito, a lo que intendente Pastrana informó de manera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

detallada los operativos realizados en foto multas y espacio público, indicando que se establecen en promedio 300 comparendos diarios por espacio público y que se inmovilizan en promedio 12 vehículos diarios.

6. Informe de contenización por parte de Promoambiental:

Ante la inasistencia de PROMOAMBIENTAL para el informe de contenización, se procede con el siguiente punto del orden del día y se acuerda reprogramar la presentación requerida.

7. Presentación de Modelo de Gestión Cultural a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD:

La Gestora Local de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Julieta Vera, realiza una presentación del Modelo de Gestión Cultural: el modelo adoptado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubica a la Secretaría como ente rector, la cual tiene como entidades adscritas: IDPC, IDRD, IDARTES, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el Canal Capital como entidad vinculada.

- **IDPC:** Es el encargado de hacer toda la intervención, restauración y conservación de todos los bienes de interés cultural en el Distrito. También se encarga de todos los temas estratégicos para la ciudad, por ejemplo: el plan de todo el centro histórico y también el tema patrimonio y material.
- **IDRD:** Tiene tres áreas misionales y un área de administración que está encargada de reconocer la Recreación, Deporte, Actividades Físicas y Escenarios.
- **IDARTES:** Es la entidad más joven del modelo, fue creada mediante el Acuerdo 440 de 2010 del Concejo de Bogotá y tiene como función específica atender todas las áreas artísticas de la ciudad.
- **FGAA:** Es una entidad adscrita de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, que se encuentra ubicada en el centro histórico de Bogotá en el barrio colonial la Candelaria. Esta fundación dedica sus esfuerzos a la promoción de las artes plásticas a través de la exposición temporales
- **OFB:** Es la orquesta de música clásica más importante de Colombia. La orquesta depende de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la Ciudad de Bogotá.
- **Canal Capital:** Canal de televisión abierta Colombiana que emite para el área metropolitana de Bogotá, el canal fue creado por disposición del Acuerdo 19 de 3 de octubre de 1995 del Consejo de Bogotá. Su programación es general, con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

énfasis en programas políticos, culturales y educativos. El canal es propiedad de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

2. Modelo de Gestión Cultural y Territorial con enfoque territorial:

- **Estrategias:**

- Fortalecimiento técnico territorial
- Desarrollo de políticas con participación
- Gestión de conocimiento del aprendizaje

- **Principios:**

- Ciudadanía como principio y fin
- Interculturalidad
- Lo público

- **Escenarios:**

- Político administrativo
- Social y culturalmente contruidos

- **Actores:**

- Institucionales (Locales-distritales)
- Ciudadanos

- **Oferta: IDRD**

-Objeto del proyecto: Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

Lugares de Intervención en Chapinero: UPZ San Isidro, Pardo Rubio y Chapinero, Colegios, jardines, Fundaciones, Universidades, grupos focales, parques, Juntas de Acción Comunal, grupos de persona mayor entre otros

Población beneficiaria: Niños, Niñas, Jóvenes, personas Mayores y comunidad en general

Acciones 2019: Consejo Local DRAFE, Motriaventuras, Recreo encuentros, Parques para todos, Viviendo a través del juego, De parche por el Distrito, mundo Mágico, apoyos recreativos, Festival de Danzas, Nuevo Comienzo,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Olimpiadas Locales, vacaciones recreativas, Torneo Interbarrios, Obra parque el Japón

- **Oferta: OFB**

- Objeto del proyecto:
- Proyecto Filarmónico Escolar (Profe): Funciona en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), promueve el desarrollo de habilidades musicales instrumentales y vocales, como parte de la formación integral de niños y jóvenes de Instituciones Educativas del Distrito. Niños y jóvenes reciben formación musical gratuita en orquestas filarmónicas, bandas, coros, ensambles de cuerdas pulsadas, iniciación musical y rítmica corporal.
- Centros Filarmónicos Locales (CeFis): Son espacios de formación musical gratuita centrados en el trabajo de equipo, en grupos abiertos para niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años. Este programa se desarrolla como una valiosa alternativa para ejercer prácticas sanas en la ocupación de tiempo libre.
- Centros Filarmónicos Hospitalarios: Este es un espacio donde se brinda atención y formación musical a niños en condición de enfermedad, tanto a los hospitalizados como a los que reciben tratamientos médicos programados, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, así como contribuir en el desarrollo de sus habilidades.
- Lugares de Intervención en Chapinero:
- Profe: Simón Rodríguez I.E.D
- CeFi: Av. Circunvalar # 67 – 50
- Centro Filarmónico Hospitalario: Clínica Infantil Colsubsidio.
- Conciertos: Iglesia Cristo Rey, Auditorio Gimnasio Moderno, Auditorio Jaime Hoyos, Parque de la 93, Fundación Universitaria Konrad, Colegio Jordán de Sajonia, Basílica Menor de Lourdes, Plaza del World Trade Center,
- Población beneficiaria:
- 200 Niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años en proyecto CeFi.
- 400 Niños, niñas y adolescentes en proyecto ProFe.
- Acciones 2019:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

GDI-GPD-F30

Versión:01

Vigencia:5 de febrero de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Actividades académicas: Intervenciones musicales de los estudiantes de los respectivos proyectos, actividades con padres de familia y estudiantes, presentaciones de las diferentes agrupaciones de la OFB, participación en talleres de fortalecimiento en el tema de la música, clases abiertas, actividades de articulación, festivales y muestras artísticas de los procesos musicales.

- **Oferta: IDARTES - NIDOS**

- Objeto del proyecto: (Proyecto 993- Experiencias Artísticas para Primera Infancia)
- Crear e implementar experiencias artísticas para la primera infancia que aporten a la formación integral del ser, en niños y niñas menores de 5 años, junto con sus familiares y/o adultos cuidadores, maestros, artistas y demás agentes que se encuentren en contacto con esta población etaria.
- Lugares de Intervención en Chapinero: Jardines Infantiles de SDIS, Hogares Infantiles de ICBF,
- Modalidad Familiar SDIS – ICBF, Instituciones de Educación Distrital con atención a Primera Infancia, Atención a Comunidad.
- Población beneficiaria: Niños, niñas desde los Cero a los Cinco años, Mujeres Gestantes, Padres, Madres, Cuidadores, Agentes Educativas y Docentes de Atención Integral a la Primera Infancia SED- SDIS e ICBF.
- Acciones 2019: Atención en los siguientes jardines infantiles SDIS (Desde Marzo): "Juan XXIII", "San Luis", "Casa de Hadas", "La Paz" (Convenio Administración Cafam), "Hadas de los Sueños" (A partir de junio).
- Atención Hogares Infantiles ICBF (Desde Abril): Chiquilines.
- Atención Comunidad: Evento Festiparque-IDRD San Luis (abril).
- Atención Instituciones Secretaría Educación del Distrito- SED: IED Colegio Monteverde, IED Colegio San Martín de Porres (CED Antonio José de Sucre- Sede B), IED Simón Rodríguez (CED Nueva Granada- Sede B y CED Bosque Calderón Tejada- Sede C) en mayo y agosto.
- Atención Modalidad Familiar ICBF y Creciendo en Familia SDIS: En el Segundo Semestre 2019, bajo la estrategia de Circulación.

- **Oferta: IDEARTES- CREA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Objeto del proyecto: El programa CREA, liderado por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, genera procesos de transformación social a través de programas de formación en las artes y del fortalecimiento y desarrollo de capacidades artísticas, ofreciendo mejores oportunidades de vida para los ciudadanos de todas las condiciones.
- Lugares de Intervención en Chapinero: IED San Martín de Porres, parque nacional Enrique Olaya Herrera.
- Población beneficiaria: niños, niñas, jóvenes barristas, adultos, mujeres ex combatientes y comunidad LGBTI.
- Acciones 2019: Participación activa en la mesa intersectorial, muestra de procesos artísticos, articulación intersectorial, realización de talleres de formación y creación artística en: teatro, danza, música, artes electrónicas, creación literaria.

• **Oferta: IDEARTES – EQUIPAMIENTOS CULTURALES**

- Objeto del proyecto: Fortalecer los beneficios a la comunidad de la localidad, dando a conocer la oferta cultural de los Equipamientos Culturales del Idartes, mediante descuentos en Boletería, invitaciones, inclusión en programa de formación y creación de audiencias.
- Lugares de Intervención en Chapinero: Toda la localidad.
- Población beneficiaria: General

• **Acciones 2019:**

- Invitación a los Tortazos, celebraciones especiales en el Teatro al aire libre La Media Torta. 1 evento al mes.
- Invitación a los eventos que hacen parte de la Franja Nueva Escena Colombiana en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán. 2 eventos, 1 cada semestre.
- Difusión y convocatoria de carácter gratuito a los eventos realizados con el Escenario Móvil en marco de la celebración de los 20 años. Se compartirá programación de los eventos en la localidad. 3 eventos
- Intervención del programa "Planetario te visita" en marco de la celebración de los 50 años del Planetario de Bogotá. Programar visita técnica del espacio donde realizar la actividad

• **Oferta: IDARTES – IDARTES RURAL**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

16

GDI-GPD-F30

Versión:01

Vigencia: 5 de febrero de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Objeto del proyecto: fortalecer los procesos artísticos y culturales de las poblaciones rurales y campesinas de Bogotá, aportando al reconocimiento de estos territorios, así como a la construcción colectiva de memoria, generando espacios, interacciones y mutuo enriquecimiento de estas localidades.

Lugares de Intervención en Chapinero: Vereda El Verjón.

Población beneficiaria: Comunidad rural y campesina de las veredas El Verjón.

• Acciones 2019:

- Escuela de formación artística: 3 talleres - Danza, Música y Artes plásticas.
- Beca Idartes Rural: Priorizada para agrupaciones y organizaciones artísticas de la ruralidad de Bogotá.
- Beca Arte para la Transformación Social: Dirigida a agrupaciones y organizaciones artísticas de las 20 localidades de Bogotá.

Se socializan algunas iniciativas de política que se desarrollaran desde la Secretaría como lo son: Distritos Culturales, de los cuáles tres serán implementadas en Chapinero, para lo cual se desarrollan reuniones con el Sr. Alcalde Local, la JAL y la Comunidad, se socializa que el 29 de mayo a las 2:00 pm se realizará la primera reunión en la Universidad Conrad Lorenz.

Una vez presentados los integrantes del equipo de trabajo de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD y socializada la oferta de cada una de las instancias y entidades, se da por terminado el punto del orden del día.

Adjunto a la presente acta se envía la presentación realizada al CLGCH por parte de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD.

7. Revisión de compromisos:

No se dejaron establecidos compromisos en la última reunión del Consejo Local de Gobierno.

8. Varios:

Se da el uso de la palabra a los integrantes del CLGCH presentes en la sesión para la presentación de temas varios:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Por parte de la Alcaldía Local se socializa la entrada en vigencia del Decreto 199 del 11 de abril del 2019, el cuál reglamenta nuevamente los Consejos Locales de Gobierno – CLG, Se indica por parte de la Dra. Bibiana Medina que dicho decreto cambia la integración del CLG y el Funcionamiento, para lo cual se sugiere a las entidades que tengan temáticas que quieran tratar en los CLG para construir el nuevo Plan de Trabajo, envíen vía correo electrónico los temas que desean incluir en la agenda, teniendo en cuenta que el Decreto exige como mínimo 4 sesiones. Se socializa que la próxima sesión será el martes 20 de agosto a las 9 am en las instalaciones de la Alcaldía Local Auditorio tercer piso. Se socializa que los integrantes del CLG deben ser del nivel Directivo o Asesor, se solicita de los sectores el envío de las nuevas delegaciones que cumplan con los requerimientos del nuevo decreto.

Se informa que el Quorum y la delegación de los representantes Distritales o suplentes de los sectores administrativos de coordinación se deben definir en conformidad a la temática de cada sesión.

Para la siguiente sesión, el Dr. Hernando José Quintero Alcalde Local de Chapinero, solicita sean tratados los temas de avances del proyecto de Parqueo en vía y el tema del protocolo de aprovechamiento de espacio público de bicicletas y patinetas.

La invitación a la sesión de agosto será enviada con un mes de antelación a los sectores que se requieran para la sesión del Consejo Local de Gobierno.

- El Dr. Fabián Belnavis, propone tratar el tema de Política Pública de Juventud y los Avances de la Estrategia de Abordaje Territorial - EAT.
- La Dra. Dolly la Rotta, articuladora del IDPAC realiza una invitación a participar de un encuentro de instancias de participación que se realizará el día de hoy a las 03:00 de la tarde en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero.
- La Dra. Jenny Díaz, referente de la SDMujer, realiza una invitación a participar de las actividades programadas en el marco del Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres, las cuáles se desarrollarán en la sede de la Casa de Igualdad de Oportunidades - CIO, en donde se tendrán talleres de prevención de cáncer de cuello uterino y autoexamen de mama, taller de mujer cíclica y sobre la sabiduría ancestral en el cuidado de la menopausia, se tendrá la carpa de cuídate y sé feliz en temas de atención de riesgo vascular, y tomas de pruebas de VIH para mujeres Transgénero.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

GDI-GPD-F30
Versión:01

Vigencia: 5 de febrero de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al no tener más intervenciones y agotados los puntos previstos en el orden del día, se da por terminada la sesión del Consejo local de Gobierno de Chapinero y se convoca para el martes 20 de agosto de 2019.

Fecha de la próxima reunión: 20 de agosto de 2019 de 2019

Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Chapinero Auditorio piso 3

HERNANDO JOSE QUINTERO MAYA

Alcalde Local de Chapinero

LUISA BIBIANA MEDINA RODRÍGUEZ

Secretaria Técnica CLGCH

Elaborada por:
Revisó y aprobó:

Nelson Mauricio Rey Peña – Referente de participación FDLCH
LUISA BIBIANA MEDINA RODRÍGUEZ – Profesional grado 222 Desarrollo Local



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 21-05-2019

LUGAR: Alcalde local Chapinero

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo local de Gobierno

HORA DE INICIO: 9:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Armenia Boter 2			X				X		Subred Norte	C. pualon pbenstanednortec	3174427775	hpl
Diana H. Castillo			X						Secretaría de Salud	Idmcastillo@ Saludcapitol.gov.co	3016599615	C
Diana Dhm!			X						SDM	elchapeiro@ malla.gov.co	3649444	Deus
MANTHA LILIANA ROSALES			X			X			SEC 64N9AAC-	mlrodriguez@	Ext 7373 3813000	
Daly E La Roca			X			X			IDPAC-	dalyta@ppx...	310878 07341	
Mat Giovanni Reyes			X						SDG- DPHH-	Mat Reyes	3217684548	
Monica Franco			X						Subred Norte	monicafranco.norte 22@gmail.com	3005478060	
Hernando Quintana	X								Al local Chapinero	hernandoquintana @gmail.com	3486200	Hernando
Lolietta Vera Q			X						S. Cultura y	Chapinero@ scd.gov.co	3152908183	Jen

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 21-05-2019.

LUGAR: Alcaldía Local Chapinero

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo Local de Gobierno

HORA DE INICIO: 9:00 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.	CONTRATISTA				
Arnulfo Gamba Mejía			X						X	IDARTES/CREA	arnulfo.gamba@idartes.gov.co	3795750-5110	
Rocio J. Alvarón Henao			X						X	Idartes / Equipamientos	rociaalavaron@idartes.gov.co	3124354779	
Angela M. Gonzalez E.			X						X	SDA-OPEI	angelamguz@gmail.com	3158030262	
Madeleine Rojas			X			X				TransMilenio	madeleine.rojas@transmilenio.gov.co	30050265	
Claudia Marcela Morales			X			X				S.O.P - O.O.S	cmoralesb@ulp.gov.co	3112877818	
Carolina Portela			X						X	IDARTES - IDARTES RURAL	diana.portela@idartes.gov.co	3795750 EXT. 1004	
Ghon Pastrana L.			X							Transito	ghon-pastrana@correopolicia.gov.co	3138790191	
EDGAR A. DELGADO F	X									BIBLORED - BPVB	direccion_vbe@biblared.gov.co	3153080420	
Sandra Castro Meneses			X							Biblared - BPVB	sahageneral_vb@biblared.gov.co	3124058333	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 21/05/2019

LUGAR: Alcaldía local Chapinero

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo Local de Gobierno

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.				
Bibiano Medina P			X				X		FDLCH	bibiano.medina@gobernobogota.gov.co	3486200	Bibiano Medina
Mónica Cristina Tobón			X						SDSC	mona.tobon@sc.gov.co	310257133	Mónica Tobón
Pedro Antonio Osorio Muñoz			X						Secretaría Distrital de Hacienda	paosorion@shd.gov.co	3385232	Pedro Antonio Osorio
Fabiola Maldonado F.			X		X				Direcc. Local Educación	fmaldonado@educacionbogota.edu.co	3599524	Fabiola Maldonado
Jenny Díaz Espino			X						SDMUT - CIOT	jdiaz@sdmut.gov.co	3162452193	Jenny Díaz
Edgar Samuel Ortiz			X					X	SDHT - Sub. Participación	edgar.ortiz@habitatbogota.gov.co	3044295033	Edgar Samuel Ortiz
Ariadna Rodríguez			X		X				IDU	ariadna.rodriguez@idu.gov.co	3102508635	Ariadna Rodríguez
Yannick Sandoval			X					X	IDAD	yannick.sandoval@hid.gov.co	314	Yannick Sandoval
Carner Jaramba	X								Secretaría Distrital de Salud	carnerjaramba@salud.gov.co	314	Carner Jaramba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 21-05-2019

LUGAR: _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo Local de Gobierno

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Nelson TUNTAQUIMBA				X					X	SDG - SAE	nelson.tuntaquimba	3167483533	
Yareth Unbe			X						X	SDG SAE	blanca.unbe	3214365008	
Nelson Manicio Rey			X						X	FOLCH	nelsonmaniciorey@gmail.com	3135777777	